

Guayaquil, Abril 4 del 2001

Señores
**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA**
Presente.-



De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra EMPLEOS Y OCUPACIONES S.A. EMOCUPSA, por el Ejercicio Económico de 2000.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2000, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

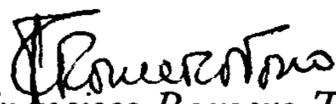
Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado razonable negativo.

Sugiero revisar el porcentaje de comisión por los servicios prestados para el año 2001.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,


Ing. Francisco Romero Toro
COMISARIO